

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26.12.12, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31.12.13, de los cargos que se detallan a continuación:

87. Exp. N° 070520-009198-12

- **Ayudante de la Lic. en Registros Médicos de la EUTM**
(N° 3397, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347)

41. Exp. N° 151600-020196-12

- **4 cargos de Asistente de la Clínica Ginecotocológica “B”**
(N°s 1813, 1814, 1815, 1864, esc. G, gdo. 2, 36 hs., rub. HC – fin. 1.1 / prog. 347)

128. Exp. N° 070520-008854-12

- **Asistente del Área Fonoestomatología de la Licenciatura en Fonoaudiología de la EUTM**
(N° 2998, esc. G, gdo. 2, 7 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347)

129. Exp. N° 070520-009139-12

- **Asistente de la Carrera de Radioterapia de la EUTM**
(N° 3095, esc. G, gdo. 2, 10 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347)

42. Exp. N° 071630-004998-12

- **Profesor Adjunto de la Enseñanza Clínica Pediátrica para la Regional Norte**
(N° 2662, esc. G, gdo. 3, 10 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347, Segundo llamado)

88. Exp. N° 070520-009323-12

- **Profesor Adjunto Coordinador de la Lic. en Fisioterapia de la EUTM Montevideo - Paysandú**
(N° 2963, esc. G, gdo. 3, 20 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347)

89. Exp. N° 070520-009315-12

- **Profesor Agregado Director de la Licenciatura en Registros Médicos de la EUTM**
(N° 1584, esc. G, gdo. 4, 12 hs., rub. FM – fin. 1.1 / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 14:00 hs del día
25 de ENERO de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
